# MANUAL COMPLETO DE RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES /COMUNICACIONES (para NOTIFICADOS)

# HERMES NOTIFICACIONES (FRONTEND)

# Tabla de contenido

1.		3
2.	CORREO DE AVISO DE LA NOTIFICACION	3
3.	ENTRADA A LA APLICACIÓN HERMES PARA NOTIFICADOS	4
4.	REGISTRO DE USUARIOS NUEVOS EN EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS	5
5.	LISTADO DE NOTIFICACIONES RECIBIDAS POR EL NOTIFICADO	7

## 1. INTRODUCCION

Este manual está orientado a mostrar el manejo de la aplicación HERMES NOTIFICACIONES (FRONTEND) en la parte de los NOTIFICADOS que reciben las notificaciones del Tribunal de Cuentas.

## 2. CORREO DE AVISO DE LA NOTIFICACION

Los usuarios NOTIFICADOS recibirán un correo de cortesía avisándoles que tiene disponible una notificación/comunicación del Tribunal de Cuentas.

El correo de cortesía que se recibirá será similar a este de ejemplo:

Envío de prueba: Nueva notificación electrónica (Tribunal de Cuentas)					
SE Sede Electrónica Tribunal de Cuentas	← Responder		→ Reenviar	/08/202	•••
Seguimiento. Comienza el jueves, 10 de agosto de 2023. Vence el jueves, 10 de agosto de 2023.			,	,	
ESTE EMAIL SE CORRESPONDE CON UN AVISO DE UNA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE PRUEBA.					
Le informamos que dispone de una nueva notificación electrónica como Destinatario procedente del TRIBUNAL DE CUENTAS con DIR3 100000021, con los siguientes datos:					
<ul> <li>Destinatario: PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO con NIF/NIE ***9999**</li> <li>Identificador: 696268264d4de189a7b4</li> <li>Organismo Emisor: Tribunal de Cuentas, con DIR3 100000021 y perteneciente a Tribunal de Cuentas</li> <li>Concepto: Cédula de Notificación</li> <li>Información Adicional: Cedula de notificacion AQUI PODEMOS ESCRIBIR UN TEXTO TOTALMENTE LIBRE PARA DESCRIBIR LA NOTIFICACION</li> <li>Vínculo: Destinatario</li> </ul>					
Puede aceptar o rehusar esta notificación en el apartado 'NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS' de la Sede electrónica del Tribunal de Cuentas ( <u>https://des-sede0.tcu.es/tramitador-fron</u> aceptada podrá, en su caso, descargar su documentación anexa y/o responder a la misma pulsando 'Ver documentación y/o responder'.	t/certificate/Index	<u>«NF</u> ) pulsando 'Ver listado	) de notificacion	es'. Una	3 vez
De acuerdo con lo previsto en los artículos 151 y 153 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, los actos de comunicación judicial se tendrán por realizados al día sigu resguardo acreditativo de su recepción.	iente hábil a la feo	:ha de recepción que con	ste en la diligen	cia o en	el
Conforme establece el artículo 162.2 de la citada LEC, se entenderá que la comunicación ha sido efectuada legalmente, desplegando todos sus efectos, cuando constando la correct acceda a su contenido.	a remisión de la m	iisma, transcurrieran tres	días sin que el c	Jestinat	ario
El computo de los plazos será el establecido en el artículo 133 y ss. de la LEC.					
Alternativamente, usted puede acceder a esta notificación en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú) del Punto de Acceso General, disponible en: https://se-dehu.redsara.	es/				
Le facilitamos un enlace directo a la <u>notificación.</u>					
TRIBUNAL DE CUENTAS					

## 3. ENTRADA A LA APLICACIÓN HERMES PARA NOTIFICADOS

Los usuarios NOTIFICADOS podrán acceder a las notificaciones enviadas por el Tribunal de Cuentas a través del siguiente enlace:

### https://sede.tcu.es/tramitador-front/certificate/IndexNF

Al acceder a través de este enlace se le solicitara al notificado que tenga un certificado digital instalado en su navegador y que esté vigente.

Selecciona un certificado para au	tenticar tu identidad en s	se-pasarela-ident.clave.gob.es:443.	
Asunto Ficticio Activo, Ciudadano (	Emisor AC DNIE 004	Número de serie 4EC5FDF33817D3B56492B9	^
ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN	AC Sector Público	1EF728BA66ECAC0361C1AB	
EIDAS CERTIFICADO PRUEB	AC FNMT Usuarios	48E4A5CA3BD115495FA3F8	
EIDAS CERTIFICADO PRUEB	AC FNMT Usuarios	3FC7827E0A2AAB0F5FA3F5	~

El notificado tendrá que seleccionar un certificado de los que tenga instalados y ese <u>certificado tendrá que</u> <u>coincidir con el que se indica en el email de cortesía anteriormente indicado, ya que en caso contrario no</u> <u>tendrá acceso a la notificación al no coincidir los NIF del certificado con el de la notificación</u>.

# 4. REGISTRO DE USUARIOS NUEVOS EN EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Si el usuario es nuevo en el Sistema de Notificaciones del Tribunal de Cuentas será necesario (solo la primera vez) registrar los datos básicos del usuario receptor de la notificación.

La pantalla que aparecerá indicando que el usuario no esta registrado en el sistema de notificaciones será similar a la siguiente:

HERME	S Suscripción	Contactar	Ð			
						0
Suscrip	ción a notificacion	es				
Bienven	do al servicio de notificaciones	electrónicas del Tribunal	de Cuentas.			×
Mediant administ	e este formulario usted podrá s rativas.	uscribirse en las distintas	categorías de notificaciones q	que emite el Tribunal de Cuenta	s: jurisdiccionales, fiscalizado	oras, o
Los inter Cuentas formulai	esados que no estén obligados que las notificaciones sucesivas io.	a recibir notificaciones el s se practiquen o dejen de	ectrónicas del Tribunal de Cue e practicarse por medios electr	entas, podrán decidir y comunio rónicos suscribiéndose o dándo	ar en cualquier momento al 1 se de baja de las mismas med	ribunal de iante este
Para poc acepto la	er darse de alta en el servicio te Is condiciones", en caso contrari	endrá que leer detenidam io pulse "Cancelar" y se ce	ente estas "CONDICIONES D errará esta ventana.	EL SERVICIO" y pulsar, en la pa	arte inferior de la pantalla, "Er	ntiendo y
De acue al menos	rdo con lo dispuesto en el <b>artícu</b> una dirección de correo electro	i <mark>lo 41 de la Ley 39/2015,</mark> ónico válida a través de la	de 1 de octubre, del Procedin cual recibirá avisos de las noti	niento Administrativo Común ificaciones emitidas por el Trib	de las Administraciones Púb unal de Cuentas.	licas requerirá
El aviso que la r	que reciba en ningún caso tend notificación sea considerada ple	lrá la consideración de no namente válida. Se recom	tificación. En el supuesto de qu ienda mantener actualizada y	ue, por motivos técnicos, no sea accesible la dirección de correc	posible realizar el aviso, ello i electrónico.	no impedirá
Volunt	ariamente podrá incluir otros da	itos como el teléfono (que	e no se utilizará para enviar los	avisos de nueva notificación), f	ax o domicilio físico para notif	icaciones.
Una ve pulsan	z dado de alta podrá: añadir o el lo "ACCEDER" en el apartado "N	iminar categorías de notif NOTIFICACIONES ELECT	ficaciones a su suscripción, mo "RÓNICAS" de la <mark>Sede Electró</mark> l	dificar los datos facilitados, o da <mark>nica del Tribunal de Cuentas.</mark>	arse de baja completamente e	n el servicio,
Podrá	acceder a sus notificaciones des	de la Sede Electrónica del	Tribunal de Cuentas o, directa	amente, desde la Dirección Elec	trónica Habilitada Única "DE	Hú".
Si ha co Tribuna	mpletado correctamente el pro al de Cuentas. Adicionalmente, s	ceso de alta recibirá la co se enviará un correo electi	nsiguiente confirmación en pa rónico en la dirección facilitada	ntalla pudiéndose descargar ur a por usted confirmando que la	justificante del registro elect operación se ha realizado cor	rónico del 1 éxito.
El trata Genera	miento de los datos de carácter Il de Protección de Datos (Regl	personal que se reciban a amento (UE) 2016/679 de	a través de esta sede electrónic el Parlamento Europeo y del C	ca se ajustará a los principios y o Consejo de 27 de abril de 2016	obligaciones establecidos en e y en las normas que lo desarr	el <b>Reglamento</b> ollan.
El Tribu electró pérdid, person	inal de Cuentas se compromete nica, de manera lícita, leal y trar a, tratamiento o acceso no autor al tratados y los riesgos a los qui	al tratamiento confidenci Isparente. La Sede Electró izado a los datos de carác e están expuestos.	ial de los datos de carácter per ónica del Tribunal de Cuentas c :ter personal, teniendo en cuer	sonal que puedan ser solicitado cuenta con las medidas de segu nta el estado de la tecnología y l	os a través de los servicios de ( idad necesarias para evitar la a naturaleza de los datos de c	esta sede alteración, arácter
Para la Tribun seguim portab contac correo	prestación de los servicios a tra Il de Cuentas. La recogida y trat iento de consultas realizadas po lidad y de oposición solicitándo to con el delegado de protecciór electrónico dpd@tcu.es	vés de esta sede electróni amiento automatizado de or los usuarios. En todo mo lo al Responsable del trat. o de datos del Tribunal de	ica, los datos personales neces e datos de carácter personal tie omento se podrán ejercer los d amiento a través de la present. Cuentas para todas las cuestic	arios están incluidos en el Regi ene como única finalidad la pres lerechos de acceso, rectificació ación electrónica de sus solicitu ones relativas al tratamiento de	stro de Actividades de Tratam tación de los servicios solicita n, supresión, limitación del tr ides. Los interesados podrán j sus datos personales en la dir	iento del Idos, y el Itamiento, ponerse en rección de
Para m	ás información sobre los derech	os relacionados con la pro	otección de datos de carácter p	personal, puede consultar la pá	gina de la <mark>Agencia Española d</mark>	e Protección

Pulsaremos el botón de **ENTIENDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES** y nos aparecerá la siguiente pantalla que se muestra a continuación para la introducción de los datos personales del usuario:

#### Suscripción a notificaciones

Nombre *	Apellidos *		NIF*
MAUL	ESPAÑOL ESPAÑOL		T00000000
Correo electrónico *		Repetir correo electró	inico*
Teléfono *		Fax	
Localidad		Provincia	C.P.
(Límite 255 caracteres)		(Límite 255 caracter	res)
Dirección completa (incluyendo tipo d	le vía, número, piso, bloque, escalera, etc.)		
(Límite 255 caracteres)			
Categorías *			
Jurisdiccional	×		
Fiscalizadora	×		
Administrativa	×		
Ca	itegorias sin suscribir		Categorias a las que se suscribe
Acepta	ar Cancelar		

Se rellenarán los datos personales indicados en la pantalla y que son obligatorios (los que tienen un \* son obligatorios).

Entre los obligatorios, esta indicar la categoría de las notificaciones que quieres tener acceso. En general, se debe de seleccionar las 3 categorías posibles.

Por último, para guardar los datos y quedar registrado como usuario en el sistema de notificaciones del Tribunal de Cuentas se debe pulsar el **BOTON de ACEPTAR.** 

Al grabarse los datos de registro correctamente se generara un justificante de registro, similar al siguiente:

### Suscripción a notificaciones

tema de notificaciones se ha realizado con éxito	
RIBUNAL DE CUENTAS	
REGISTRO ELECTRÓNICO	
RMACIÓN DE REGISTRO	
PAÑOL ESPAÑOL con DNI 00000000T ha registrado a las 13:04:48 horas, el día 04/12/2023.	
ro de registro es el 202399900041207.	
Descargar justificante de registro	

## 5. LISTADO DE NOTIFICACIONES RECIBIDAS POR EL NOTIFICADO

El notificado, una vez que seleccione el certificado digital adecuado y este registrado en el sistema de notificaciones del Tribunal de Cuentas, entrara directamente al **LISTADO DE NOTIFICACIONES RECIBIDAS** para que las pueda **LISTAR, FILTRAR, ACEPTAR O RECHAZAR**.

Fecha de inicio de la recepción	Seleccione la fecha de inicio recepción     Fecha de fin de la recepción       Seleccione la fecha de fin recepción     Seleccione la fecha de fin recepción	
tado de la notificación	Seleccione un estado     T     Las notificaciones realizadas a través de HERMES pueden estar en los siguientes estados:     Pendiente de comparecencia: la notificación se ha enviado correctamente, pero el interesado no ha accedido todavía a la misma.     Aceptada: la notificación ha sido aceptada expresamente por el receptor.     Rehusada: la notificación ha sido rechazada expresamente por el receptor.     Expirada: se ha superado la fecha de caducidad de una notificación electrónica. Para todas las notificaciones jurisdiccionales será de 3 día para el resto de notificaciones, de fiscalización o administrativas, incluso las relacionadas con la Unidad de Actuaciones Previas a la exiger Responsabilidad Contable, será de 10 días naturales.	as hábile ncia de
Concepto	Todos los conceptos	

Como se puede ver, esta pantalla permite filtrar las notificaciones/comunicaciones recibidas por diferentes criterios de búsqueda.

Si, el notificado no quiere indicar ningún filtro de datos específico simplemente pulsado el **BOTON de VER LISTADO DE NOTIFICACIONES** estaremos mostrando todas las notificaciones disponibles, tal y como se puede ver en la siguiente captura:

Concepto	Todos los conceptos v
ID de la notificación	
	Ver listado de notificaciones Borrar filtros

Mostrar 10 v registros	Columnas	Exportar	🗘 Copiar 🔒 Impr	imir				Buscar: Q	
اD م \$	Fecha recepción 🛈 Q	Fecha caducidad û ∳ Q	Concepto	Estado Q. ÷	Fecha último estado 🛈 🍦	Fecha acceso documentación y/o respuesta Q	Fecha registro respuesta 🛈 🗳 Q	Nº registro respuesta ➊	Acciones
696268264d4de189a7b4	2023/08/10 14:54:49	2023/09/05 23:59:59	Cédula de Notificación	pendiente_comparecencia	2023/08/10 14:54:49				00
436112364ae8d6ed3b77	2023/07/12 13:24:31	2023/07/17 23:59:59	Concepto1	Expirada	Tenemos que A notificac	ACEPTAR o REC	HAZAR Ia DE		Ver detalle
145425264a3dfa4651ea	2023/07/04 11:00:21	2023/07/07 23:59:59	Concepto2	notificada	14:01:19				Ver detalle

Como se puede ver, en el ejemplo el notificado tiene una notificación pendiente en **ESTADO de PENDIENTE DE COMPARECENCIA**, es decir pendiente de **ACEPTAR o RECHAZARLA** para poder descargarse el fichero de la notificación, así como los ficheros anexos que se pudieran adjuntar a la notificación.

Opcionalmente, también se podría **RESPONDER A LA NOTIFICACION**, si la notificación permitiera la respuesta.

Si se pulsa el **BOTON DE ACEPTAR** aparece la siguiente pantalla:

#### HERMES - COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

	ID de la notificaci	ón	Ver listado de notificaciones Borrar filtros			
			ATENCIÓN ×			
Mostrar 10 v registros	Columnas	в	د Esta seguro de que quiere ACEPTAR la NOTIFICACIÓN seleccionada ?		Buscar: Q	
ID \$	Fecha recepción 🗊	Fec caduci	ID. NOTIFICACIÓN: 696268264d4de189a7b4 CONCEPTO: Cédula de Notificación	echa gistro µuesta <b>①</b> ♦	Nº registro respuesta ❶	Acciones
696268264d4de189a7b4	2023/08/10 14:54:49	2023/09 23:59:55	NOTA IMPORTANTE: La ACEPTACIÓN de la notificación supone la recepción de esta con el concepto indicado, además de poder acceder al DOCUMENTO DE LA NOTIFICACIÓN y, en su caso, a la documentación anexa y/o al trámite de respuesta.			- 🛇 🕴
436112364ae8d6ed3b77	2023/07/12 13:24:31	2023/07 23:59:55		J		Ver detalle

Si se pulsa el BOTON DE ACEPTAR LA NOTIFICACION aparece la siguiente pantalla:





#### **COMUNICACIONES: Es muy parecido**



Si se pulsa el BOTON DE VER DETALLE aparece la siguiente pantalla:

	DETALLE NOTIFICACIÓN	*
ľ	Concepto	
5	Descripción Descargamos el DOCUMENTO DE LA NOTIFICACION	Cedula de notificacion AQUI PODEMOS ESCRIBIR UN TEXTO TOTALMENTE LIBRE PARA DESCRIBIR LA NOTIFICACIONPuede aceptar o rehusar esta notificación en el apartado 'NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS' de la Sede electrónica del Tribunal de Cuentas (https://des-sede0.tcu.es/tramitador-front/certificate/IndexNF) pulsando 'Ver listado de notificaciones'. Una vez aceptada podrá, en su caso, descargar su documentación anexa y/o responder a la misma pulsando 'Ver documentación y/o responder'.
	Descargamos el ACUSE DE RECIBO de la ACEPTACION o RECHAZO de la notificacion Documento	Descargar documento 002_DP_C48_2023_Notif. resol. 01_08_2023 MINISTERIO FISCAL_317451.pdf adjunto HASH SHA-256(Base64): YWIzZTA1YjUzOWE3ZWRkMTVIZTZiZTg5OTE1OWU1ZTZiMmNhOThIYTgxNzMzYWZmNzNmZjAwYmFmOTVkZjdmNg==
	Documento Acuse de recibo	Descargar documento acuse de recibo acuseRecibo_696268264d4de189a7b4.pdf adjunto
	Documentos Anexos a la Notificacion	001_DP_C48_2023_Indice de documentos Ministerio Fiscal DP_C48_2023 31_317243.pdf HASH (MD5): 8e4256cb509424ddf51b807951b90101 ATENCIÓN: Los documentos anexos SOLO se pueden descargar desde el BOTÓN de VER DOCUMENTACIÓN
	Indica, que la notificacion tiene DOCUMENTOS ANEXOS de gran tamaño para ser descargados	Exportar a PDF
		CERRAR

Si se pulsa el BOTON DE RESPONDER aparece la siguiente pantalla:

[TR_ENJUICIAM de Cuentas y res	IIENTO_01] Traslado de documentación anexa a una notifica puesta a la misma	ción electrónica del Tribunal
Documentación espec	cífica para el usuario 23_Indice de documentos Ministerio Fiscal DP_C48_2023 31_317243.pdf	Desde este enlace, se pueden DESCARGAR los FICHEROS ANEXOS de gran tamaño incluidos con el fichero de la notificacion.
Listado de formularios El sistema le permitirá a evaluación por los resp	s <mark>incluidos en el trámite</mark> almacenar los formularios en estado borrador antes de su envío. Hasta ese momento, la información ge onsables de su recepción y análisis	En este caso, se tiene la posibilidad de responder a la notificacion desde este boton de RELLENAR
<b>Nombre</b> Documentación	Descripción	Relienar.
	Descargar borrador Validar Iniciar proceso de registro (Paso 1/2)	

#### Si se pulsa el BOTON RELLENAR aparece la siguiente pantalla:



Si se pulsa el BOTON DE GUARDAR Y CONTINUAR aparece la siguiente pantalla:

Documentación:
Documentación > Confirmación >
Construction of the second sec
Cuando finalice la cumplimentación de los distintos formularios vuelva a la página inicial y pulse "Registrar" o "Iniciar proceso de registro" para enviar la información al Registro Electrónico del Tribunal de Cuentas.
Volver Guardados correctamente los datos del formulario anterior, pulsamos el boton de VOLVER para ir a REGISTRAR el FORMULARIO DE RESPUESTA
[TR_ENJUICIAMIENTO_01] Traslado de documentación anexa a una notificación electrónica del Tribunal de Cuentas y respuesta a la misma
Documentación específica para el usuario
001_DP_C48_2023_Indice de documentos Ministerio Fiscal DP_C48_2023 31_317243.pdf
Listado de formularios incluidos en el trámite
El sistema le permitirá almacenar los formularios en estado borrador antes de su envío. Hasta ese momento, la información generada no estará disponible para su evaluación por los responsables de su recepción y análisis
Nombre Descripción
Documentación Rellenar
Descargar borrador Validar Iniciar proceso de registro (Paso 1/2) Iniciamos el proceso de registro de los datos del formulario de respuesta

Si se pulsa el BOTON DE INICIAR PROCESO DE REGISTRO aparece la siguiente pantalla:

⊘ El expediente se ha validado correctamente y es posible proceder a su registro.		
Se muestran en estado no editable todos los campos del trámite, tanto los que ha cumplimentado como los que no.		
Desplace la pantalla verticalmente hasta el final y pulse el botón de "FINALIZAR REGISTRO".		
Resumen del procedimiento		
[TR_ENJUICIAMIENTO_01] Traslado de documentación anexa a una notificación electrónica del Tribunal de Cuentas y respuesta a la misma		
Documentación:		
Documentación:		
Asunto *		
RESPUESTA A LA NOTIFICACION DE PRUEBA RECIBIDA		
Adjuntos *		
002_DP_C48_2023_RESUESTA NOTIFICACION resol. 01_08_2023 MINISTERIO FISCAL_317451.pdf		
Al presionar el botón "Finalizar registro (Paso 2/2)" se procederá a su inscripción en el registro electrónico del Tribunal de Cuentas.		
Volver Finalizar registro (Paso 2/2) Pulsamos este boton para finalizar el proceso de registro del formulario de respuesta		



Si se pulsa el **BOTON DE CONTINUAR REGISTRO** aparece una pantalla de haber registrado la respuesta, tal y como se puede ver en la siguiente pantalla:

TRIBUNAL D	E CUENTAS
<b>REGISTRO EL</b>	ECTRÓNICO
CONFIRMACIÓN D	EREGISTRO
PRUEBAS EIDAS CERTIF	CADO con DNI 99999999R ha registrado el trámite Traslado de documentación anexa a una notificación electrónica del Tribunal de
Cuentas y respuesta a la r	nisma a las 02:23 horas, el día 11/08/2023.
Su número de registro es e	1202399900040732.

Si se pulsa el **BOTON DE DESCARGAR JUSTIFICANTE** aparece el documento PDF de registro:

TRIBUNAI	RIBUNAL DE CUENTAS         Justificante de registro de la Sede Electrónica del Tribunal de Cuentas		
	PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO con DNI 99999999R ha registrado el trámite Traslado de documentación		
	anexa a una notificación electrónica del Tribunal de Cuentas y respuesta a la misma a las 02:23:11, el día 11/08/2023.		
	Su número de registro es el 202399900040732.		
	TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN ANEXA A UNA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y RESPUESTA A LA MISMA		
	DOCUMENTACIÓN:		
	Documentación		
	Asunto:		
	RESPUESTA A LA NOTIFICACION DE PRUEBA RECIBIDA		
	Adjuntos:		
	Nombre: 002_DP_C48_2023_RESUESTA NOTIFICACION resol. 01_08_2023 MINISTERIO		

